

# ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

## DOCUMENTO DE ANTEPROYECTO

TITULO	ELABORACION DE UN PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS FORESTALES
NUMERO DE SERIE	PPD 6/00 REV.1 (I)
COMITE	INDUSTRIA FORESTAL
PRESENTADO POR	GOBIERNO DE PERU
ORIGINAL	ESPAÑOL

### RÉSUMEN

El presente anteproyecto está destinado a obtener información complementaria a la existente en lo referente a los aserraderos portátiles, sobretudo al planeamiento institucional de las áreas forestales destinadas a concesiones de largo plazo y para extracción maderera a pequeña escala, los temas de tenencia de tierras para ambas categorías, la experiencia generada por la operación actual de aserraderos portátiles y las características técnicas de los aserraderos portátiles y los recursos maderables involucrados.

ORGANIZACION EJECUTOR	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES – INRENA	
DURACION	6 MESES	
FECHA APROXIMADA DE INICIO	AL SER APROBADO	
PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACION PROPUESTA	Fuente	Contribución en US\$
	ITTO	57,323
	Gobierno Peruano	16,300
	<b>TOTAL</b>	<b>73,623</b>

## PARTE I : CONTEXTO

### 1. Origen

El pre-proyecto tiene su origen en las recomendaciones hechas por la 19na Reunión del Panel de Expertos de la OIMT sobre la propuesta de Proyecto PD 16/00 "Apoyo al Desarrollo Sostenible de los pequeños empresarios Forestales" presentada por el Gobierno de Perú. La recomendación final del Panel sugirió que tenía que transformarse en una propuesta de anteproyecto debido a la necesidad de recabar la información necesaria para poder elaborar una propuesta de proyecto para implementar el uso de aserraderos portátiles para el aserrío longitudinal de las maderas, para lo cual se necesitará ampliar la información existente acerca del planeamiento institucional que se está realizando para las áreas destinadas a concesiones de largo plazo y para la extracción maderera a pequeña escala, los temas de tenencia de tierras para ambas categorías, la experiencia generada por la operación actual de aserraderos portátiles y sus características técnicas y los recursos maderables involucrados, teniendo en cuenta que el uso de la motosierra origina un gran desperdicio del recurso en el aserrío longitudinal, asimismo, que el transporte de trozas a los aserraderos es un problema debido a que por las grandes dimensiones de estas, en la mayoría de los casos se necesita tractores forestales para su traslado.

Por otro lado existe un gran número de extractores ilegales los cuales con el uso de la motosierra, talan la madera y la tablean in situ con motosierra de manera ilegal, siendo muy difícil determinar de qué zona o lugar procede y más aun si cuentan con los permisos o contratos de extracción forestal correspondientes.

El Decreto Supremo N° 039-99-AG, promulgado el 16 de octubre de 1999 en su Artículo 10°, prohíbe el uso de motosierra para el aserrío longitudinal de la madera, con el fin de evitar un mayor desperdicio de nuestros productos maderables, optimizando de esta manera el uso de nuestros recursos naturales y evitando que exista una mayor depredación de estos.

Es así que una de las alternativas más viables para contrarrestar el uso de la motosierra en el aserrío longitudinal es el uso de los aserraderos portátiles que por su maniobrabilidad y bajo costo se plantean como una alternativa para el desarrollo del sector forestal.

Este pre-proyecto busca reunir la mayor información posible del contexto en el que se podrá desarrollar una propuesta de proyecto que lleve a la sustitución del uso de la motosierra por el de aserraderos portátiles en la amazonia peruana y su adecuado empleo y mantenimiento.

## **2. Políticas sectoriales**

El pre-proyecto se encuentra enmarcado dentro de los principios determinados en la política actual de gobierno y en particular de la política forestal:

La Constitución Política del Perú: Consagra la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Además se relaciona principalmente con los siguientes decretos:

Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales:

El establecimiento de aserraderos portátiles en los principales lugares de extracción de madera del país contribuiría con el aprovechamiento sostenible del recurso forestal, debido a que se obtendría mayor eficiencia en el aserrío de la madera.

Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía:

Los aserraderos portátiles constituyen un medio de promoción de la inversión en los sitios donde se realiza la extracción de madera.

Decreto Supremo N° 039-99-AG art. 10, el cual dice: "Prohíbese el uso de la motosierra para aserrío longitudinal, así como la quema de bosques en todo el territorio nacional".

Los aserraderos portátiles son la alternativa perfecta ante el uso de la motosierra para el aserrío longitudinal de la madera en el país.

El proyecto cumple con los planes y metas de la Dirección General Forestal, puesto que la implementación de aserraderos volantes permite el uso sostenible del recurso forestal ya que se podrá lograr mayor y mejor rendimiento de madera por troza (mayor rendimiento de aserrío).

Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura. Determina que la finalidad del Ministerio de Agricultura es promover el desarrollo sostenido del Sector Agrario y asigna como competencia del mismo, la formulación, coordinación y evaluación de las políticas nacionales en lo concerniente al sector agrario, en materia de preservación y conservación de recursos naturales.

De esta manera la política del sub.-Sector forestal se orienta a impulsar el desarrollo sostenible de los bosques y recursos asociados, como instrumento para el desarrollo rural, incorporándolos al sistema productivo nacional, intensificando su participación en la economía a fin de satisfacer el mercado interno, así como incrementar la exportación y mejorar la calidad de los productos y la productividad, todo ello considerando las potencialidades y limitaciones de los recursos forestales y del medio ambiente.

### **3. Programas y actividades operativas**

De manera específica, la Dirección General Forestal es un órgano de línea del INRENA que tiene como objetivo principal proponer las políticas, planes y normas sobre el uso sostenible de los recursos forestales y de supervisar y controlar el cumplimiento de los mismos. Controlar y promover el uso racional, la conservación y preservación de los recursos forestales. De igual manera concretar, y promover el Plan de Acción Forestal.

El Plan ha tomado en cuenta de manera especial el proceso de regionalización político-administrativo del país a través de tres "Foros Regionales de Prioridades de Acción Forestal, efectuados en 1991, con la participación de 241 participantes entre Universidades, ONGs, Asociación de Productores, Comunidades Campesinas y Nativas, y proyectos relacionados con la actividad forestal. En ellos se consultó la problemática y el potencial de los recursos forestales, así como las estrategias y acciones de mayor prioridad identificando propuestas de proyectos. Todo esto se está adecuando a la Ley Marco de Descentralización emitida por el Gobierno durante el año 1999.

El proyecto cumple con los planes y metas de la Dirección General Forestal, puesto que la implementación de aserraderos volantes permite el uso sostenible del recurso forestal ya que podrá lograr mayor y mejor madera por troza (mayor rendimiento de aserrío).

Además, el Perú ha recibido y recibe apoyo de la OIMT, actualmente se tienen en ejecución los siguientes proyectos:

- Manejo y Aprovechamiento de la Paca (*Guadua sarcocarpa*).
- Desarrollo Forestal Participativo en la Región del Alto Mayo, para el Manejo Sustentable de los Bosques Húmedos Tropicales – Fase II.
- Continuación de la Edición de la Revista "Bosques y Desarrollo" y Organización de un Servicio de Comunicación e Información.
- Creación y Operación de un Centro de Información Estratégico Forestal–CIEF, Fase II.
- Manejo Forestal Demostrativo en los Bosques de Neblina en la Cuenca Urumba, San Ignacio.
- Apoyo en la Formulación de la Ley Forestal y de Fauna.

## **PARTE II : EL ANTEPROYECTO**

### **1. Objetivos del anteproyecto**

#### **1.1 Objetivo de desarrollo**

Contribuir al desarrollo tecnológico conjuntamente con medidas destinadas a preservar el medioambiente del país, mediante el mejoramiento de la producción forestal por medio de sistemas de procesamiento mecánico de la madera como elementos que permitirán el uso adecuado y el manejo sostenible de los bosques tropicales del territorio nacional.

#### **1.2 Objetivo específico**

Preparar una propuesta de Proyecto para la instalación de pequeños módulos de transformación mecánica de la madera, mediante el uso de aserraderos portátiles por parte de pequeños empresarios, en las principales zonas de producción permanente, en reemplazo de la motosierra para el aserrío longitudinal.

### **2. Justificación**

#### **2.1 El problema por abordar**

De acuerdo al artículo 10º del Decreto Supremo N° 039-99-AG, se prohíbe el uso de la motosierra para el aserrío longitudinal, lo cual debe dar como resultado un menor desperdicio de madera, que se traduce en una optimización del uso de nuestros recursos naturales maderables.

Sin embargo, esto nos puede traer un grave problema social y de producción debido a que existe una gran población, sobretodo en la amazonia peruana, que se dedica a esta actividad y que por lo general no cuenta con los recursos económicos necesarios para montar un aserradero convencional o no puede transportar las trozas a zonas donde se puedan transformar en madera aserrada.

Es así que debemos buscar una solución a este problema, la cual radicaría en la instalación de aserraderos portátiles en diferentes puntos de producción ; donde es común el uso de motosierra, en los cuales, habría próximamente un ordenamiento territorial de las unidades de producción forestal.

Por otro lado, los aserraderos portátiles permitirán producir una mejor calidad de madera aserrada, además de hacer más fácil su transporte desde estas zonas inaccesibles donde muchas veces solo se pueden sacar las trozas de las especies maderables con tractores forestales o por vía fluvial, lo que encarece severamente los costos de la madera.

De esta manera los aserraderos portátiles se presentan como una alternativa para el desarrollo de la amazonía, debido a su bajo costo y su fácil maniobrabilidad, convirtiéndose en el sustituto ideal de la motosierra con las ventajas que esto significaría en la producción y conservación de nuestros recursos naturales.

## **2.2 Razones para el anteproyecto**

La información adicional que se deberá recopilar a fin que luego se presente el proyecto es la siguiente:

- Información acerca del planeamiento institucional de las áreas forestales destinadas a concesiones de largo plazo y para extracción maderera a pequeña escala, así como los temas de tenencia de tierras para ambas categorías.
- La experiencia generada por la operación actual de aserraderos portátiles y sus características técnicas
- Los recursos maderables involucrados en el proyecto.
- El número de aserraderos a instalarse.
- Especificar las áreas forestales donde se instalarán los aserraderos.
- Las características de las trozas a ser procesadas, en particular sus dimensiones, el aserrío y las facilidades en el transporte.
- Establecer opciones viables y eficientes para obtener los fondos para la compra de los aserraderos portátiles y el manejo de préstamos.
- Compilar la información necesaria para la formulación de una estrategia integral viable para la promoción de aserraderos portátiles en Perú, en reemplazo de la motosierra.

## **2.3 Beneficiarios seleccionados**

Los resultados del proyecto beneficiarán a los pequeños empresarios forestales (pobladores/extractores) que utilizan la motosierra para efectuar el aserrío longitudinal de las trozas extraídas del bosque. Dado el Decreto Supremo 039-99-AG, que exige una alternativa para el aserrío longitudinal utilizando motosierra, los aserraderos portátiles constituyen la alternativa para los pequeños extractores de madera.

Hay interés por parte de los beneficiarios del proyecto los cuales han acudido a las oficinas de la Dirección General Forestal para hacer consultas sobre el D.S. 039-99-AG; los cuales tienen un problema para laborar ya que no pueden extraer la madera tableada con motosierra desde los bosques en que trabajan, estos extractores manifiestan que extraer madera rolliza tiene un elevado costo económico, para el bajo capital que ellos poseen.

Las gestiones que se realizarán para consultar con estos grupos beneficiarios se llevarán a cabo por medio de la comunicación interinstitucional entre INRENA y las

asociaciones de extractores de madera, así como particulares interesados en estos equipos.

Tras los tres primeros años del aporte del proyecto por la OIMT, y luego de tener los primeros 30 equipos de aserrío portátiles en operación por parte de las asociaciones y usuarios que los adquieran, se continuará con otros extractores interesados, debido a que se pretende culminar el proyecto con la instalación y operación de 380 aserraderos portátiles, en el lapso de los 7 años subsiguientes bajo la modalidad de un fondo rotatorio.

Otros grupos de beneficiarios serán aquellos futuros Usuarios/consumidores que utilicen los productos elaborados con la madera aserrada en los aserraderos volantes con sierras de cinta o disco.

En base a las Resoluciones Ministeriales dadas hasta 1998 se han obtenido 221 permisos de extracción forestal, 27 contratos de extracción forestal mayores a 1,000 hectáreas y 1,091 contratos de extracción forestal menores a 1,000 hectáreas; se asume que los principales beneficiarios del proyecto realizan sus labores de extracción mediante contratos menores a 1,000 hectáreas y permisos de extracción forestal, por lo tanto se puede estimar que el número total de beneficiarios a nivel nacional serían de 1,312 extractores, si estos trabajan en promedio con cinco obreros, se tiene que en total hay aproximadamente 6,560 pobladores beneficiarios directos.

Para el anteproyecto se considerará la participación de los beneficiarios tanto para recabar la información básica así como para participar en los procesos de consulta, ya que es necesaria su activa participación para recabar información, sobretodo en la parte correspondiente a otros aspectos pertinentes según el Manual de la OIMT para la Formulación de Proyectos.

### **3.Resultados**

#### **RESULTADOS DEL ANTEPROYECTO**

##### **3.1 Objetivo específico 1**

Recabar la información necesaria para preparar una propuesta de Proyecto para la instalación de pequeños módulos de transformación mecánica de la madera, mediante el uso de aserraderos portátiles por medio de pequeños empresarios, en las principales zonas de producción permanente, en reemplazo de la motosierra para el aserrío longitudinal, como elemento importante para el manejo sostenible de los bosques nacionales tropicales.

##### **Resultado 1.1**

Informe de la situación de las áreas determinadas para concesiones a largo plazo y para las de extracción a pequeña escala así como de la situación de su tenencia

de tierra .

### **Resultado 1.2**

Determinación de la experiencia existente con los aserraderos portátiles

### **Resultado 1.3**

Determinación de las áreas donde se ubicarán los aserraderos portátiles.

### **Resultado 1.4**

Propuesta de proyecto concluída y presentada a la OIMT

## **Actividades del anteproyecto**

Resultado 1.1 Informe de la situación de las áreas determinadas para concesiones a largo plazo y para las de extracción a pequeña escala así como de la situación de su tenencia de tierra

Actividad 1.1.1: determinación, en coordinación con la Dirección General Forestal, las áreas para las concesiones a largo plazo y las de extracción a pequeña escala

Actividad 1.1.2: recopilación de información de la situación de tenencia de tierras

Actividad 1.1.3: elaboración de informe

### **Resultado 1.2**

Determinación de la experiencia existente con los aserraderos portátiles

Actividad 1.2.1: visitas de campo para recopilación de información y encuestas a propietarios y operadores de aserraderos portátiles

Actividad 1.2.2: elaboración de informe

### **Resultado 1.3**

Determinación de las áreas donde se ubicarán los aserraderos portátiles

Actividad 1.3.1: ubicación de bosques en mapa para determinar el recurso forestal comprometido

Actividad 1.3.2: visitas de campo para coordinaciones con concesionarios de las áreas para la instalación de aserraderos portátiles

Actividad 1.3.3 coordinaciones con concesionarios para ubicación definitiva de aserraderos portátiles

### **Resultado 4**

Propuesta de proyecto concluída y presentada a la OIMT

Actividad 1.4.1: elaboración de informe final del anteproyecto

Actividad 1.4.2: elaboración de la propuesta de proyecto a la OIMT



Plan de trabajo del anteproyecto

RESULTADOS / ACTIVIDADES	PARTE RESPONSABL E	CRONOGRAMA (en meses)					
		1	2	3	4	5	6
<b>Resultado 1.1</b> Informe de la situación de las áreas determinadas para concesiones a largo plazo y para las de extracción a pequeña escala así como de la situación de su tenencia de tierra							
Actividad 1.1.1: determinación, en coordinación con la Dirección General Forestal, las áreas para concesiones a largo plazo y las de extracción a pequeña escala		■	■				
Actividad 1.1.2: recopilación de información de la situación de tenencia de tierras			■	■			
Actividad 1.1.3: elaboración de informe					■		
<b>Resultado 1.2</b> Determinación de la experiencia existente con los aserraderos portátiles							
Actividad 1.2.1: visitas de campo para recopilación de información y encuestas a propietarios y operadores de aserraderos portátiles			■	■			
Actividad 1.2.2: elaboración de informe					■		
<b>Resultado 1.3</b> Determinación de las áreas donde se ubicarán los aserraderos portátiles							
Actividad 1.3.1: ubicación de bosques en mapa para determinar el recurso forestal comprometido			■				
Actividad 1.3.2: visitas de campo para coordinaciones con concesionarios de las áreas para la instalación de aserraderos portátiles				■	■		
Actividad 1.3.3. coordinaciones con concesionarios para ubicación definitiva de aserraderos portátiles							
<b>Resultado 1.4</b> Propuesta de proyecto concluida y presentada a la OIMT							
Actividad 1.4.1: elaboración de informe final del anteproyecto					■		
Actividad 1.4.2: elaboración de la propuesta de proyecto a la OIMT						■	

### PARTE III : ESTRUCTURA DE LAS MADERAS TROPICALES

Este pre-proyecto concuerda con los siguientes objetivos del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT 1994):

- a. Proporcionar un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos los miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera; el Proyecto está enmarcado dentro de la política de desarrollo forestal dispuesta por el gobierno peruano en lo referente a que se han establecido zonas de producción forestal permanente.
- b. Contribuir al proceso del desarrollo sostenible; el uso de aserraderos portátiles permitirá que se aproveche de mejor forma el recurso maderable ya que se reducirá el desperdicio ocasionado por el uso de la motosierra en el aserrío longitudinal de la madera.
- c. Aumentar la capacidad de los miembros para aplicar una estrategia para conseguir que para el año 2000 las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible; el gobierno peruano, mediante el INRENA está estableciendo un control estricto sobre los contratos de extracción forestal y los planes de manejo forestal que ellos requieren.
- d. Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas, así como a aumentar la capacidad para conservar y fomentar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera; el Proyecto contribuirá tanto a investigar acerca del uso de los aserraderos portátiles como a mejorar el aprovechamiento; además, debido a que la madera saldrá del bosque tableada, significa que el aprovechamiento será de bajo impacto ya que no es necesario el uso del tractor forestal.
- e. Desarrollar mecanismos para proporcionar los recursos, nuevos y adicionales y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores para lograr los objetivos del presente Convenio y contribuir a esos mecanismos; la implementación de estos aserraderos portátiles, a pesar que existen algunos, significa introducir nuevos mecanismos de aprovechamiento de mejor tecnología.
- f. Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales, extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a proveer su industrialización y aumentar

así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación; el uso de los aserraderos portátiles significa que la madera ya sale tableada del bosque lo que le da un valor agregado.

g. Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de madera y de sus recursos genéticos, y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas, en el contexto del comercio de maderas tropicales; el Proyecto, en su segunda fase pretende implementar el uso de aserraderos portátiles hasta alcanzar un número de 380 unidades lo que conllevará a que se reduzca el desperdicio de madera si se utilizara la motosierra para el corte longitudinal.

h. Promover el acceso a las tecnologías y su transferencia, y a la cooperación técnica para llevar a la práctica los objetivos del presente Convenio, inclusive en las condiciones favorables y preferenciales que se determinen de común acuerdo. El Proyecto llevará nueva tecnología a los extractores madereros peruanos.

## **2. Cumplimiento con el Plan de Acción y las Prioridades de la OIMT**

Este Proyecto concuerda con las prioridades establecidas por el Comité de Repoblación y Ordenación Forestal particularmente en lo siguiente: Identificación de proyectos demostrativos de campo en los que puede combinarse la producción de madera y de productos forestales no madereros. Especificación, junto con la FAO de las necesidades de capacitación para la ordenación y administración de bosques. Estudio del efecto de diferentes intensidades de extracción maderera en la sustentabilidad del bosque. También concuerda con las prioridades establecidas por el Comité de Industrias Forestales particularmente en lo siguiente: Proyectos en lugares estratégicos seleccionados para fomentar el desarrollo integral de la ordenación forestal sostenible y el aprovechamiento industrial. Apoyo para ensayos industriales, producción piloto y comercialización de nuevas especies. Actividades específicas de investigación y extensión sobre el aserrado de especies difíciles, entre otros aspectos. La evaluación de las necesidades de capacitación y formulación de estrategias; apoyo a la capacitación en materia de planificación y administración de industrias forestales y en comercialización de productos forestales; programas de nivel técnico sobre aserrío y fabricación de chapas y madera contrachapada (a nivel regional); apoyo para centros técnicos regionales y de capacitación profesional en relación con las industrias de madera. Visitas de estudio (incluidas exposiciones de la maquinaria adecuada y ferias de comercio) y capacitación en el trabajo; seminarios / talleres regionales de capacitación para mejorar la capacidad de preparación y evaluación de proyectos. Apoyo a los institutos de capacitación existentes, incluido el mejoramiento de los programas de estudio; y preparación y difusión de materiales de capacitación técnica. Asistencia para el desarrollo de infraestructura industrial, información, investigación y normas adecuadas.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO Y TOTAL DEL ANTEPROYECTO  
Componentes del presupuesto

			OIMT	INRENA
10	Personal del Proyecto			
	11. Expertos Nacionales (1)	6 m/h	12,000.00	
	13. Otra mano de obra			
	13.1 profesional en industrias forestales	6 m/h	9,000.00	
	13.2 encuestador (1)	2 m/h	900.00	
	13.3 asistente (1)	6 m/h		1,800.00
	13.4 personal de oficina (1)	6 m/h	3,000.00	
	<b>19. Total componente</b>		<b>24,900.00</b>	<b>1,800.00</b>
30	Viajes de servicio (11 viajes)			
	31. Viáticos		4,500.00	
	33. Gastos de transporte		4,500.00	
	<b>39. Total componente</b>		<b>9,000.00</b>	
40	Bienes de capital			
	41. Locales			500.00
	43. Vehículos			12,000.00
	44. Bienes de equipo (comput. + impresora)		2,000.00	
	<b>49. Total componente</b>		<b>2,000.00</b>	<b>12,500.00</b>
50	Bienes fungibles			
	51. Materias primas			2,000.00
	52. Repuestos		1,000.00	
	53. Servicios/combustible		4,000.00	
	54. Suministros de oficina		2,000.00	
	<b>59. Total componente</b>		<b>7,000.00</b>	<b>2,000.00</b>
60	Gastos varios			
	61. Gastos diversos		4,290.00	
	63. Imprevistos		2,145.00	
	<b>69. Total componente</b>		<b>6,435.00</b>	
80	Administración control y evaluación de la OIMT			
	81. Costos de control y examen		5,000.00	
	83. Costos de apoyo al programa		2,988.00	
	<b>89. Total componente</b>		<b>7,988.00</b>	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>57,323.00</b>	<b>16,300.00</b>
100	<b>TOTAL GLOBAL</b>			<b>73,623.00</b>